

Presentación

En el presente número de nuestro boletín de Propiedad Intelectual y Patrimonio Cultural ponemos a su disposición, en primer lugar, las normas publicadas en el diario oficial “El Peruano” en el mes de Agosto.

En la segunda parte de nuestro boletín tenemos una selección de noticias de ambos sectores, el de Propiedad Intelectual y el de Patrimonio Cultural, tanto a nivel nacional como internacional, entre las que hemos decidido destacar una noticia en cada sector debido a su especial relevancia.

Finalmente ponemos a su disposición información acerca de eventos del sector.

**Eliana Vilchez Leyva**

**Área de Propiedad Intelectual y Patrimonio Cultural  
IRIARTE & ASOCIADOS**



## SUMILLA

### SELECCIÓN DE LEGISLACIÓN

#### PATRIMONIO CULTURAL

- Ministerio de Cultura: Resolución Ministerial N° 293-2012-MC.- (03 de agosto).
- Relaciones Exteriores: Decreto Supremo N° 039-2012-RE.- (04 de agosto).
- Ministerio de Cultura: Resolución Ministerial N° 302-2012-MC.- (08 de agosto).
- Ministerio de Cultura: Entrada en vigencia de la Adenda N° 1 al “Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno de la República del Perú referente a la Creación y al Funcionamiento del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina en Cusco (Perú)”.- (11 de agosto).
- Ministerio de Cultura: Resolución Viceministerial N° 046-2012 (20 agosto)
- Ministerio de Cultura: Resolución Ministerial N° 331-2012-MC.- (24 de agosto).
- Ministerio de Cultura: Resolución Vice Ministerial N° 046-2012-VMPCIC-MC.- (25 de agosto)

### SELECCIÓN DE NOTICIAS

#### PROPIEDAD INTELECTUAL

##### DESTACADO:

Cambios a Ley de Cinematografía permitirá promover el cine regional

##### • NACIONALES

- Ecuador y Perú unen fuerzas contra la biopiratería
- Ministerio de Cultura y Editoriales buscan fomentar la lectura

##### • INTERNACIONALES

- España: Copia privada: las entidades de gestión denuncian ante Bruselas el nuevo sistema de compensación.



- Francia: Decide hacer recortes en los presupuestos de Hadopi
- Estados Unidos: Kodak patent bids start low.
- Internacional: Google will fight piracy through search results, but will leave Youtube unscathed.
- Colombia: Dirección de Derechos de Autor destituyó a la Junta Directiva de Sayco.
- Estados Unidos: Jury Awards \$1 Billion to Apple in Samsung Patent Case.

## PATRIMONIO CULTURAL

### DESTACADO:

Presentan Atlas con patrimonio cultural del Perú a

#### • NACIONALES

- Arequipa: Sujeto irá a la cárcel por tráfico de bienes culturales
- Declaran Patrimonio Cultural a 21 monumentos arqueológicos de Lima
- Jauja recibe declaratoria de danza de la Jija como patrimonio cultural
- Perú recupera piezas precolombinas
- Cusco: Incendio afecta muros incas
- Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Pandilla Puneña

#### • INTERNACIONALES

- Italia: Pone en venta su patrimonio histórico para combatir la crisis.
- México: Sedesol crea empleos para conservar patrimonio cultural.
- México: Xochimilco en riesgo de perder título como Patrimonio Cultural

## EVENTOS

- Curso "Derechos de Autor en la Era Digital"
- XVI Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática
- El respeto a la Propiedad Intelectual como Herramienta de Desarrollo y Competitividad
- Panel "Medidas tecnológicas de protección de derechos de autor"
- Convocatoria 7º Festival de Cine Peruano de París 2013



## SELECCIÓN DE LEGISLACIÓN

### PATRIMONIO CULTURAL

- **Ministerio de Cultura:** Resolución Ministerial N° 293-2012-MC.- Otorgan la distinción de “Personalidad Meritoria de la Cultura” al Sindicato de Artistas, Empleados y Técnicos Circenses del Perú.
- **Relaciones Exteriores:** Decreto Supremo N° 039-2012-RE.- Ratifican Adenda N° 1 al Acuerdo con la UNESCO referente a la Creación y al Funcionamiento del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina en Cusco (Perú).
- **Ministerio de Cultura:** Resolución Ministerial N° 302-2012-MC.- Modifican artículo 11° de la Directiva N° 001-2011/MC “Sobre la Declaratoria de las Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación y el Otorgamiento de Reconocimientos”.
- **Ministerio de Cultura:** Entrada en vigencia de la Adenda N° 1 al “Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno de la República del Perú referente a la Creación y al Funcionamiento del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina en Cusco (Perú)”, formalizada mediante intercambio de Notas, Nota RE N° (DAC)-7-6-F/1 de 20 de febrero de 2012, del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Nota del 07 de marzo de 2012, del señor Subdirector General de Cultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, aprobada por Resolución Legislativa N° 29900 de fecha 28 de junio de 2012, publicada el 11 de julio de 2012, y su Fe de Erratas publicada el 20 de julio de 2012, y ratificada por Decreto Supremo N° 039-2012-RE de fecha 03 de agosto de 2012, publicada el 4 de agosto de 2012. Entró en vigencia el 07 de agosto de 2012.
- **Ministerio de Cultura:** Resolución Ministerial N° 331-2012-MC.- Aprueban Directiva "Procedimiento para el Registro y reconocimiento oficial de los Puntos de Cultura".



- **Ministerio de Cultura:** Resolución Vice Ministerial N° 046-2012-VMPCIC-MC.- Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la danza "Pandilla Puneña".

## NOTICIAS

### PROPIEDAD INTELECTUAL

#### DESTACADO

#### **CAMBIOS A LEY DE CINEMATOGRAFÍA PERMITIRÁ PROMOVER EL CINE REGIONAL**

(24 agosto)

Por unanimidad fue aprobada en el Congreso de la República la modificación de la Ley de la Cinematografía Peruana, número 26370, en siete de sus artículos; respecto a los concursos y premiaciones.

En diálogo con RPP Noticias, el congresista de la bancada fujimorista Aldo Bardález explicó que ello se debe a que los beneficios están dirigidos, en su mayoría, a la producción cinematográfica en Lima. Sin embargo "ahora también vamos a poder beneficiar al cine regional", afirmó.

El Ministerio de Cultura convocará en adelante a los mejores proyectos y obras de cine en el ámbito nacional. El dinero servirá para cubrir las etapas de capacitación, producción, distribución y exhibición de las obras.

Entre los artículos que se modificaron figuran: los premios nacionales, requisitos de los proyectos cinematográficos, conformación del jurado, entrega de premios y supervisión de apoyo económico.

Bardález, presidente de la Comisión de Cultura del parlamento, adelantó que en las próximas dos semanas se presentará un Proyecto de Ley de Reforma Integral de la Cinematografía, para lo cual se está coordinando con el Ministerio de Cultura.

Cabe destacar que el dictamen fue aprobado en primera votación con 105 votos a favor, ninguno en contra y una abstención. En un plazo de siete días, será sometido a segunda votación conforme a ley.



Fuente: RPP

<http://bit.ly/NOLuUh>

## NACIONALES

### ECUADOR Y PERÚ UNEN FUERZAS CONTRA LA BIOPIRATERÍA

(06 agosto)

Con una nueva ley y una oficina nacional de lucha contra la biopiratería, Ecuador buscará proteger los recursos genéticos y conocimientos ancestrales asociados a su megadiversidad, que concentra 25.000 especies de plantas y 3.500 de vertebrados.

Para ello, el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) cuenta con apoyo de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) del Perú.

El IEPI y el INDECOPI contemplan firmar próximamente un acuerdo que permita a Ecuador emular las buenas iniciativas desarrolladas por Perú en el rescate y registro de saberes tradicionales y prevención de la biopiratería. (...)

Fuente: scidev.net

<http://bit.ly/N2IXdb>

### MINISTERIO DE CULTURA Y EDITORIALES BUSCAN FOMENTAR LA LECTURA

(23 agosto)

“Ley del Libro” busca incluir a empresas editoriales, impulsar bibliotecas públicas y fomentar la lectura.

El Ministerio de Cultura se reunió con 21 casas editoriales nacionales para tratar el tema de la Ley de Democratización del Libro y Fomento. En el encuentro, se trataron los posibles alcances y limitaciones del marco legal relacionado al libro y la lectura. El objetivo sería beneficiar al lector y a los autores.

En la sesión, participaron el director de Industrias Culturales, Christian Wiener, funcionarios del Ministerio de Cultura, representantes del Sistema Nacional de Bibliotecas, de la Cámara Peruana del Libro y 30 miembros del sector editorial nacional.

Se insistió en la importancia de implementar bibliotecas públicas, favorecer la circulación del libro en las regiones y reforzar la lucha contra la piratería. De igual manera, se intentaría



fomentar el hábito de la lectura considerando que el Perú es uno de los países con más bajos niveles de comprensión lectora.

En este sentido, se discutió el desarrollo de la industria editorial nacional y se recogieron los comentarios para formular propuestas de modificación de la ley del libro.

El Ministerio de Cultura continuará con sesiones de trabajo para tratar estos temas.

Fuente: La Mula

<http://bit.ly/StkoWu>

## INTERNACIONALES

### ESPAÑA

#### **COPIA PRIVADA: LAS ENTIDADES DE GESTIÓN DENUNCIAN ANTE BRUSELAS EL NUEVO SISTEMA DE COMPENSACIÓN**

(06 agosto)

Las entidades de gestión españolas de derechos de autor y derechos conexos (AISGE, DAMA, AGEDI, EGEDA, AIE y SGAE) han anunciado el pasado viernes la presentación de una denuncia ante la Secretaria General de la Unión Europea por el cambio en el sistema de compensación por copia privada, llevado a cabo por el Gobierno español en diciembre de 2011.

Según las entidades de gestión el nuevo sistema, en el que la compensación se asigna a través del presupuesto nacional sin gravar el material de reproducción de obras protegidas, “beneficia injustamente a las empresas tecnológicas, que sí están obligadas a pagarlo en los otros 22 países de la Unión Europea (el resto de los que admiten la copia privada) y perjudica a los contribuyentes”.

Además, añaden en la nota que el nuevo sistema “es más indiscriminado que el anterior al recaer el pago de la copia privada sobre todos los españoles, compren o no equipos para reproducir obras protegidas” y advierten que la modificación establecida por el Gobierno genera varios problemas. (...)

Fuente: Instituto Autor

<http://bit.ly/Rsm5Vj>

### FRANCIA

#### **DECIDE HACER RECORTES EN LOS PRESUPUESTOS DE HADOPI**



(07 agosto)

Las declaraciones de la Ministra de Cultura francesa, Aurélie Filippetti, al periódico “Le Nouvel Observateur” el pasado día 1 de agosto dejan clara la visión del nuevo Gobierno sobre la agencia estatal “Hadopi” (del francés Haute Autorité pour la diffusion des œuvres et la protection des droits sur internet). Filippetti no ha ocultado su insatisfacción con las actividades del órgano, que en su opinión “no ha cumplido su misión de desarrollar la oferta de contenidos legales”.

La Ministra todavía no ha determinado el destino de Hadopi, que está en manos de una comisión encabezada por Pierre Lescure, ex CEO de Canal+. Sin embargo, promete recortes en los recursos de la agencia para los próximos meses: “por ahora, como parte de los esfuerzos presupuestarios generales, pediré una sensible reducción de los gastos de Hadopi para el año 2012. Prefiero recortar recursos para las cosas que no tienen su utilidad asegurada. Voy a anunciar en septiembre los detalles de esta decisión presupuestaria.” (...)

Fuente: Instituto Autor

<http://bit.ly/P2mkp4>

## ESTADOS UNIDOS

### KODAK PATENT BIDS START LOW

(06 agosto)

Opening bids for Eastman Kodak Co.'s digital patents came in far below the \$2.6 billion the company said they could be worth, an early sign the bankruptcy-court auction may not leave much cash for the company after creditors are paid off.

Kodak received two bids from investor groups pitting Silicon Valley giants Apple Inc. and Google Inc. against each other ahead of an auction set for Wednesday, people familiar with the process said. The bids from the two teams came in around \$150 million to \$250 million, the people said. (...)

Fuente: The Wall Street Journal

<http://on.wsj.com/OagXBn>

## INTERNACIONAL

### GOOGLE WILL FIGHT PIRACY THROUGH SEARCH RESULTS, BUT WILL LEAVE YOUTUBE UNSCATHED

(09 agosto)





Google is smart. We all know that. Here's a great bit of search engine cleverness of Kafkaesque proportions. How can you be seen by the entertainment industry as fighting piracy of copyrighted material and yet not have a negative impact on one of the largest infringers—who you happen to own?

To understand this sleight of hand, you need to know a little about the Digital Millennium Copyright Act. The DMCA, passed in 1998, is an attempt to both protect the intellectual property (IP) rights of content owners while also exempting from liability the online service providers who host the pirated material. The act has been tricky to enforce as the line between service provider and content publisher has blurred in recent years. (...)

Fuente: Forbes

<http://onforb.es/PdlOfG>

## COLOMBIA

### DIRECCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DESTITUYÓ A LA JUNTA DIRECTIVA DE SAYCO

(16 agosto)

Luego de realizar algunas investigaciones acerca del funcionamiento de la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (Sayco), la Dirección Nacional de Derecho de Autor, Unidad administrativa adscrita al Ministerio del Interior, tomó la determinación de revocar la Junta Directiva que venía ejerciendo por cuenta de algunos presuntos casos de corrupción al interior de esta organización.

De acuerdo con la Dirección, las dudas acerca de Sayco se basan en que esta organización cuenta con un monto cercano a los 4.500 millones de pesos que deben ser distribuidos entre sus asociados en el marco del programa de bienestar social y reconocimientos especiales, encontrando falta de garantías en el desarrollo de esta función; a esto se le agrega la renuncia de la gerente de dicha Sociedad, Araceli Morales López que fue el detonante para que la entidad prendiera las alarmas al interior de la organización.

“El Consejo Directivo de la sociedad no ha implementado medidas suficientes que garanticen la transparencia en los procedimientos de liquidación y reparto de los ingresos a los que tiene derecho cada uno de sus socios”, aseguró en un comunicado la Dirección Nacional de Derechos de Autor, al mismo tiempo que señaló que “los informes de la Auditoría Interna de SAYCO evidencian que el Consejo Directivo de la sociedad no ha adoptado mecanismos adecuados para una eficaz y transparente distribución de los derechos entre sus socios”. (...)

Fuente: Radio Nacional de Colombia

<http://bit.ly/R4Y5Gz>

## ESTADOS UNIDOS



## **JURY AWARDS \$1 BILLION TO APPLE IN SAMSUNG PATENT CASE**

(24 agosto)

Apple won a decisive victory on Friday in a lawsuit against Samsung, a verdict that will give Apple ammunition in a far-flung patent war with its global competitors in the smartphone business.

The nine jurors in the case, who faced the daunting task of answering more than 700 questions on sometimes highly technical matters, returned a verdict after just three days of deliberations at a federal courthouse in San Jose, Calif. They found that Samsung infringed on a series of Apple's patents on mobile devices, awarding Apple more than \$1 billion in damages.

That is not a big financial blow to Samsung, one of the world's largest electronics companies. But the decision could essentially force it and other smartphone makers to redesign their products to be less Apple-like, or risk further legal defeats.

Consumers could end up with some welcome diversity in phone and tablet design — or they may be stuck with devices that manufacturers have clumsily revamped to avoid crossing Apple.

Samsung said it would ask the court to overturn the verdict and, if that is unsuccessful, appeal to a higher court.

The jury found that various Samsung products violated Apple patents covering things like the "bounce back" effect when a user scrolls to the end of a list on the iPhone and iPad, and the pinch-to-zoom gesture that users make when they want to magnify an image. Samsung was also found to have infringed Apple patents covering the physical design of the iPhone.

In its decision on a countersuit by Samsung, the jury added some sting by finding in favor of Apple across the board. Samsung had asked for more than \$422 million from Apple, contending it had violated Samsung's patents, but got nothing. (...)

Fuente: The New York Times

<http://nyti.ms/QAapdn>

**PATRIMONIO CULTURAL**

## **DESTACADO**

### **PRESENTAN ATLAS CON PATRIMONIO CULTURAL DEL PERÚ**

(13 agosto)



El Ministerio de Cultura presentará este martes el “Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Perú”.

El mencionado portafolio indicó que este trabajo contiene toda la información, datos y estadísticas sobre la infraestructura y el patrimonio cultural de nuestro país.

El atlas es una iniciativa impulsada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo, para contribuir al aprovechamiento pleno de la cultura como factor de cambio para el desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe.

Contiene detalles sobre el patrimonio mundial, las áreas naturales protegidas, el patrimonio arqueológico, el Qhapaq Ñan y el patrimonio histórico del Perú que permiten conocer los antecedentes, la situación actual y el potencial que representa la cultura en nuestro país.

También, recoge información estadística sobre infraestructura (bibliotecas, casas de la cultura, museos, salas de teatro, librerías y salas de cine), la industria editorial y los medios de comunicación en todo el territorio nacional.

El ministro de Cultura, Luis Peirano Falconí, y el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno, estarán presentes en la presentación que se efectuará a las 4:00 p.m. en el Ministerio de Cultura, distrito de San Borja.

El “Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Perú” es el primer volumen de un proyecto pionero a escala continental que permitirá, por primera vez, contar con información comparable entre los distintos países de la región sobre la distribución geográfica de una extensa variedad de temas indispensables para la toma de decisiones en materia de infraestructura y patrimonio cultural.

Fuente: RPP

<http://bit.ly/MVvKTG>

## NACIONALES

### **AREQUIPA: SUJETO IRÁ A LA CÁRCEL POR TRÁFICO DE BIENES CULTURALES**

(13 agosto)

En Arequipa se registra el primer caso de cárcel por tráfico de bienes culturales, luego de que un juzgado de esa región dictaminara prisión preventiva de nueve meses contra Jhony Narrea Ramos.

El último miércoles, Narrea Ramos fue intervenido en la ciudad de Camaná con varios restos arqueológicos que datan del Horizonte Medio (580 d.C. a 1 100 d.C.).



Al sujeto se le encontró un manto de fibra de vicuña, un unku o camisa para niño de fibra de camélido, bolsitas para hojas de coca, instrumentos para textilera y cerámicas estilo La Ramada, detalló la Dirección Regional de Cultura de Arequipa. (...)

Fuente: Perú 21

<http://bit.ly/PkYcuB>

### **DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL A 21 MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE LIMA**

(05 agosto)

Un total de 21 monumentos arqueológicos cuentan con hitos oficiales que definen sus límites y fueron declarados Patrimonio Cultural de la Nación, según informó el director de Arqueología del Ministerio de Cultura, Luis Cáceres Rey.

Esta delimitación fue realizada como una medida de protección ante las amenazas de invasión que podrían dañar el patrimonio. Para esta función se cuenta con el apoyo de la población que vive alrededor de los monumentos.

Cáceres Rey indicó que esta actividad es de carácter permanente y declara de interés nacional el inventario, catastro, investigación, conservación, protección y difusión de los sitios y las zonas arqueológicas del país. (...)

Fuente: La República

<http://bit.ly/PYpSni>

### **JAUJA RECIBE DECLARATORIA DE DANZA DE LA JIJA COMO PATRIMONIO CULTURAL**

(22 agosto)

El viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, Rafael Varón Gabay, entregó hoy a las autoridades de la provincia de Jauja, en Junín, la declaratoria de la danza de la jija como Patrimonio Cultural de la Nación.

Ante una masiva concurrencia, el viceministro resaltó la importancia de este reconocimiento. "El patrimonio cultural inmaterial confiere a las colectividades un sentimiento de pertenencia, identidad y autoestima, y por ello es un eje fundamental en la cohesión social de la población", expresó.

El reconocimiento constituye una herramienta valiosa y eficaz para la salvaguarda de la expresión cultural, y fortalece la autoestima de la colectividad que participa en esta danza, la cual trae consigo la fuerza del campo y la alegría de la culminación de la cosecha, señaló. (...)

Fuente: Andina

<http://bit.ly/RKvLf8>



### **PERÚ RECUPERA PIEZAS PRECOLOMBINAS**

(12 agosto)

Cuatro piezas de cerámica precolombina de los siglos XIV y XV fueron recuperadas por las autoridades peruanas en Berna, Suiza, gracias a un acuerdo bilateral entre ambos países.

De acuerdo a lo divulgado por el diario suizo Berner Zeitung, las piezas, supuestamente pertenecientes a la cultura Chancay, fueron sustraídas del Perú por un europeo en 1973.

El embajador de Perú en Suiza, Juan Carlos Gamarra Skeels, y el director de la Oficina Federal de Cultura (OFC) de Suiza, Jean-Frédéric Jauslin, estuvieron presentes en la entrega de las piezas.

La devolución se llevó a cabo en la sede de la OFC. El Servicio de Transferencia Internacional de Bienes Culturales de dicha entidad fue el intermediario entre las partes.

El año 2006, Perú y Suiza firmaron un acuerdo bilateral para fortalecer la cooperación directa y luchar contra el tráfico ilegal de los patrimonios culturales.

Fuente: Perú 21

<http://bit.ly/O3GC0o>

### **CUSCO: INCENDIO AFECTA MUROS INCAS**

(22 agosto)

Un incendio ocurrido durante el desalojo de un grupo de invasores afectó hoy unos muros de la zona arqueológica de Wimpillay, en el distrito de San Sebastián, en el departamento de Cusco.

Se trataría de construcciones de la época inca que tendrían cimientos que datan de 1,000 años antes de Cristo, indicó Andina.

La diligencia de desalojo del terreno de 3,761 metros cuadrados, colindante con la zona arqueológica, fue ordenada por el juez Amós Delgado, del juzgado liquidador de la Corte Superior de Cusco. (...)

Fuente: Perú 21

<http://bit.ly/PkYcuB>

### **DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A LA DANZA PANDILLA PUNEÑA**

(24 agosto)



La pandilla puneña fue declarada como Patrimonio Cultural de la Nación, a través de la Resolución Viceministerial N° 046-2012, con fecha 24 de agosto, y firmada por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Rafael Varón Gabal.

La Pandilla Puneña, según el documento, se considera como una danza de manifestación significativa en la tradición artística de la región Puno que nace el sector medio urbano.

La danza, según la resolución, ha mantenido los rasgos que reflejan su origen social y cultural, al tiempo que ha podido ser adoptada, en virtud de su belleza y vistosidad, por los diversos sectores sociales y regionales de Puno, convirtiéndose así en un factor de integración cultural.

Fuente: RPP

<http://bit.ly/T5m7id>

## INTERNACIONALES

### ITALIA

#### **PONE EN VENTA SU PATRIMONIO HISTÓRICO PARA COMBATIR LA CRISIS**

(10 agosto)

El gobierno italiano planea vender 350 edificios antiguos que representan parte de su patrimonio cultural con la finalidad de buscar una solución a la crisis en la que está sumergido el país. Con esta venta, los italianos esperan recaudar un total de 42 mil millones de euros.

En la primera etapa de venta de las instalaciones de gran valor cultural e histórico, el gobierno del país espera ganar cerca de mil 500 millones de euros. Milán, Venecia y Bolonia son algunas de las ciudades que planean combatir la crisis a través de la venta de edificios históricos.

El creador de este proyecto es el ministro de Economía de Italia, Vittorio Grilli. Según su plan, el Estado podría ganar anualmente de 15 mil a 20 mil millones de euros vendiendo algunos bienes inmuebles públicos, muchos de los cuales necesitan ser reparados. Esta suma equivale al 1% del PIB italiano y, según el ministro, dicha medida podría contribuir a la reducción de la deuda pública de Italia en un 20% en los próximos cinco años. (...)

Fuente: La Mula

<http://bit.ly/Nmy2tb>

### MÉXICO

#### **SEDESOL CREA EMPLEOS PARA CONSERVAR PATRIMONIO CULTURAL**

(04 agosto)



Como parte del Programa Empleo Temporal (PET) de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en Chiapas, la conservación del patrimonio histórico y cultural en 13 municipios de esa entidad ha generado entre 2006 y 2012 tres mil 120 empleos temporales.

La delegada de la Sedesol, Socorro Zavaleta Cruz, informó en un comunicado que para llevar a cabo estas acciones, el Gobierno Federal ha destinado 17.8 millones de pesos para generar 321 mil 926 jornales.

A través de estos jornales se han realizado trabajos de mantenimiento menor en zonas arqueológicas, como limpieza, conservación general de fachadas, rehabilitación de cubiertas, pintura integral y rehabilitación de centros históricos, entre otros.

La funcionaria resaltó que el PET da prioridad a las personas que viven en localidades aledañas a zonas arqueológicas, museos y monumentos históricos, con alto grado de marginación, para que participen en la conservación del patrimonio cultural del país, en trabajos eventuales. (...)

Fuente: elfinanciero.com.mx

<http://bit.ly/RKwnkU>

## MÉXICO

### XOCHIMILCO EN RIESGO DE PERDER TÍTULO COMO PATRIMONIO CULTURAL

(18 agosto)

Xochimilco está en riesgo de perder su título como Patrimonio Cultural de la Humanidad, así lo advirtió el director de Conagua, José Luis Luege Tamargo.

Dijo que ante el descuido y la contaminación este gran cuerpo de agua tiene menos de 5 años de vida.

"Xochimilco está a punto de morir, si no hacemos un esfuerzo coordinado por el rescate de Xochimilco, en los estudios hidrológicos que ha realizado la conagua, queda totalmente demostrada la necesidad que tiene el Valle de México de rescatar los cuerpos de agua", dijo Luege Tamargo. (...)

Fuente: Noticieros Televisa

<http://bit.ly/NxTHRh>



## EVENTOS

- **XXVI Jornadas Anuales de Propiedad Industrial**

**Fecha:** 27 de agosto

**Lugar:** Santiago de Chile, Chile.

**URL:** <http://bit.ly/O4gyyD>

- **Curso "Derechos de Autor en la Era Digital"**

**Fecha:** 27 y 28 de agosto de 2012

**Lugar:** Centro Cultural de España. Lima, Perú.

**URL:** <http://bit.ly/MUqPTE>

- **XVI Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática**

**Fecha:** 10 al 14 de septiembre de 2012

**Lugar:** Quito, Ecuador.

**URL:** <http://bit.ly/PDc9Xk>

- **El respeto a la Propiedad Intelectual como Herramienta de Desarrollo y Competitividad**

**Fecha:** 20 al 21 de septiembre de 2012

**Lugar:** Universidad de Lima. Lima, Perú.

**URL:** <http://on.fb.me/MVNkG2>

- **Convocatoria 7º Festival de Cine Peruano de París 2013**

**Fecha:** Hasta el 28 de setiembre 2012

**Lugar:**

**URL:** <http://bit.ly/NCTa78>



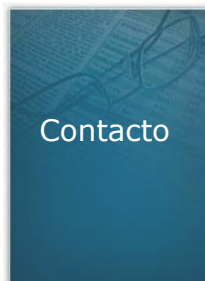


## e-boletín legal PI & PC

Boletín legal sobre Propiedad Intelectual y Patrimonio Cultural

# PI&PC

Año III, N°23. Agosto 2012



IRIARTE & ASOCIADOS

Miro Quesada 191 - Of. 510. Lima 1 - Perú

Telefax (+511) 4270383

[contacto@iriartelaw.com](mailto:contacto@iriartelaw.com)

<http://www.iriartelaw.com>

©2012 Iriarte & Asociados.